

NOTA DE PRENSA

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha celebrado el Consejo del Agua de la Demarcación, en el que se ha informado de la propuesta para el nuevo Plan Especial de Sequías que previsiblemente se aprobará por el MITECO en unos meses

Se ha informado también al Consejo sobre los Documentos Iniciales del nuevo ciclo de planificación (2028-2033), que constituyen el inicio de la tramitación del próximo Plan Hidrológico del Ebro, y de los trabajos realizados en lo concerniente a la Directiva de Inundaciones

- *El presidente de la CHE, Carlos Arrazola, ha destacado lo importante del Consejo del Agua como órgano de participación y planificación: “Hoy se han tratado tres asuntos de suma importancia, los tres ejes de la planificación: el Plan Especial de Sequías, el próximo ciclo del Plan Hidrológico, y la aplicación de la Directiva de Inundaciones”*
- *“Estamos hablando de tres asuntos de máxima importancia para la cuenca, dos de ellos que tratan los fenómenos extremos, la sequía y las inundaciones, que sin ir más lejos hemos padecido en 2023 y 2024, y el propio PHE”*
- *El Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro es un órgano colegiado de participación y planificación de la CHE, compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de las 9 comunidades autónomas con territorio en la Cuenca del Ebro, de los usuarios del agua (abastecimientos, regadío, energéticos y otros usos), organizaciones agrarias, ecologistas y empresariales*

15 enero 2025.- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha reunido al Consejo del Agua de la Demarcación

Hidrográfica del Ebro, compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de las 9 comunidades autónomas con territorio en la Cuenca del Ebro, y de representantes de los usuarios del agua (abastecimientos, regadío, energéticos y otros usos), así como representantes de organizaciones agrarias, ecologistas y empresariales.

El presidente de la CHE, Carlos Arrazola, ha destacado lo importante del Consejo del Agua como órgano de participación y planificación. “Hoy se han tratado tres asuntos de suma importancia, los tres ejes de la planificación: el Plan Especial de Sequías, el próximo ciclo del Plan Hidrológico, y la aplicación de la Directiva de Inundaciones. Estamos hablando de tres asuntos de máxima importancia para la cuenca, dos de ellos que tratan los fenómenos extremos, la sequía y las inundaciones, que sin ir más lejos hemos padecido en 2023 y 2024, y el propio PHE.

Esta planificación es una muestra de avance, de inquietud y de mejora. Estamos cada vez mejor preparados, pero a la vez siempre tenemos que tener la sensación, la avidez de seguir mejorando sin conformidad. Ya hemos visto que pueden darse situaciones gravísimas”. Y en este aspecto ha puesto de relieve que “es necesario mantener la guardia para minorar el riesgo frente a estos fenómenos naturales e inevitables; la coordinación interna dentro de la CHE, e insistir en trabajar en coordinación entre administraciones y usuarios”.

Arrazola ha anunciado que en 2026 se cumple el centenario de la creación de las Confederaciones Hidrográficas, habiendo sido la del Ebro la primera. El primer hito de la celebración será Smagua 2025, con la Jornada “Contribución de las confederaciones hidrográficas al progreso social en España desde la unidad de cuenca”, y a cuyas sesiones, en marzo, el presidente ha invitado a participar.

Plan Especial de Sequías

Se ha sometido a informe del Consejo la propuesta de nuevo Plan Especial de Sequías que se remitirá al MITECO para su aprobación y entrada en vigor este año 2025.

Esta propuesta de Plan Especial de Sequías de 2025, respecto al de 2018, ha tenido en cuenta los datos recogidos en el exhaustivo informe elaborado como consecuencia de la sequía de 2023.

Así, por citar algunas novedades, se han incluido índices complementarios para el diagnóstico de la sequía y escasez en algunos ríos y se hacen recomendaciones para la constitución y disolución de la Comisión Permanente. Siendo también muy importante el apartado de orientaciones para los abastecimientos a seguir en momentos de sequía. “Ya se demostró un alto grado de madurez por su parte en la gestión de la anterior. Todas las poblaciones de más de 20.000 habitantes tienen sus planes de emergencia aprobados”, ha señalado el presidente de la CHE.

Documentos Iniciales del cuarto ciclo de planificación hidrológica

El jefe de la Oficina de Planificación de la CHE, Miguel García Vera, ha ofrecido la información acerca de los Documentos Iniciales, que son el primer paso para la elaboración y tramitación del Plan Hidrológico de la Cuenca en 2028.

Estos Documentos Iniciales están en fase de información pública desde diciembre y durante 6 meses.

La CHE, realizó en 2023 una serie de trabajos previos encaminados a la determinación de algunos de estos documentos. Trabajos que se presentaron públicamente en 2024, acerca de los llamados caudales generadores que se suman a los caudales máximos y tasas de cambio; sobre las nuevas dotaciones para el regadío, que actualiza los baremos establecidos en el estudio de 1993, a la luz de la evolución del sector, por ejemplo, en su modernización; y de un estudio para la definición de las masas de agua de la cuenca: con cambios en las aguas superficiales de tipo lago y en las masas de agua subterránea.

Directiva de Inundaciones y su aplicación en la Cuenca del Ebro

La comisaria de Aguas de la CHE, Miriam Pardos, ha informado al Consejo del Agua acerca del estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Directiva de Inundaciones y, en concreto, de los trabajos del tercer ciclo (horizonte 2028-2033).

En diciembre de 2024, este organismo de cuenca presentó al Comité de Autoridades Competentes de la Cuenca del Ebro la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI), que supone el primer paso de la tramitación del tercer ciclo de la Directiva de Inundaciones. La EPRI está previsto que se apruebe formalmente por el MITECO y que se remita a la Unión Europea en este 2025.

El siguiente paso, en el que ya se está trabajando, es en la elaboración de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación (MAPRI), y su presentación al Comité de Autoridades Competentes del Ebro será previsiblemente en diciembre de 2025. Sobre estos mapas, Miriam Pardos ha señalado que “afortunadamente, los estudios son cada vez mejores, sin olvidar que no dejan de ser modelos y que siempre tenemos que ir del lado de la prevención”.

En 2027, se hará la propuesta del próximo Plan General de Riesgo de Inundación (PGRI). “Pretende establecer herramientas para minorar daños por inundación que tratan de: prevenir, intentando evitar usos en zonas inundables; ver cómo podemos proteger los existentes, y saber que son fenómenos naturales inevitables, para los cuales hay que estar preparados”, ha señalado la comisaria de Aguas.